



Número de Edicto 144341

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DEL DÉCIMOSEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
CHINA, N.L.

De conformidad con el auto dictado por esta autoridad en fecha 13 trece de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 141/2024, relativo al Procedimiento Oral sobre declaración de ausencia por desaparición de Emmanuel Méndez Pompa, promovidas por Yolanda Edith Méndez Pompa.- Se publica el presente edicto por 3 tres ocasiones consecutivas, mediando entre ellas un plazo de 7 siete días hábiles, los cuales se contarán sin tomar en cuenta el día de la publicación del edicto, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, como en las páginas electrónicas del Poder Judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas, a fin de que se dé publicidad a la solicitud de declaración de ausencia por desaparición del ciudadano Emmanuel Méndez Pompa; solicitada mediante escrito de fecha 20 veinte de mayo del 2024 dos mil veinticuatro por Yolanda Edith Méndez Pompa; lo anterior para hacer saber al presunto ausente, así como a cualquier persona que tenga interés jurídico en la tramitación del presente procedimiento, y en su caso, se presente en el local de este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en China, Nuevo León, ubicado en el kilómetro 112 de la carretera libre Monterrey-Reynosa, en China, Nuevo León, en un plazo no mayor de 15 quince días hábiles, contados a partir de la última publicación; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la antes mencionada Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León.

China, Nuevo León; a 03 de diciembre de 2024.

TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE
LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE LEÓN
DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO MIXTO DEL
DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
CHINA, N.L.

